

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CULTURAL, LINGÜÍSTICO Y ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA
FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMA

Nº 44

Redacción y Administración
Calle Escultor Viciario, número 15

Sábado 10 de Junio de 1922
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.

Núm. 8971

PASANDO EL TIEMPO

SOBRE UN VIAJE

El viaje del rey a Barcelona ha proporcionado a periódicos y comentaristas algo con que entretenerse y gracias a ello no ha sido del todo sosa la semana política.

Es cierto que sigue en el Parlamento la discusión de la obra económica, la más importante para la vida del país, pero como en esta nación de los viceversas lo más trascendental es lo que menos apasiona, la actual labor legislativa no es motivo ni de preocupación ni siquiera de conversaciones y por eso ha hecho bien Sánchez Guerra facilitando con ese viaje materia de discusión y motivo para que los periódicos llenen parte de sus columnas. Por seguir la corriente y porque hablar de presupuestos y leyes económicas equivale a tanto como hacerlo en el vacío, hemos también de ocuparnos de la excursión de don Alfonso a la Ciudad Condal, viaje que da y dará mucho que decir bajo el aspecto nacional, como por el militar, deducido del discurso puesto en labios del rey, discurso que no puede juzgarse con la imparcialidad debida sin peligro de correr serios contratiempos.

El viaje ha sido, como todos los que suelen realizar los jefes de estado, pomposo y abundante en agasajos.

Lo interesante, lo único interesante ha sido el aludido discurso por lo que dijo embozadamente de las Juntas de defensa y la presencia en las recepciones de los más significados catalanistas, presencia que algunos consideran como una abdicación del separatismo y renunciamiento a toda idea de emancipación del antiguo condado.

Nosotros que no nos dejamos impresionar por palabras, ni por dobleces de espinazo, creemos ser renamente que ni el tal discurso acabará con las Juntas, ni cesarán los catalanistas de laborar por su anunciado separatismo y anhelos de crear la ya conebida república catalana.

Las Juntas continuarán actuando públicamente o en la sombra y los separatistas no interrumpirán su marcha hacia la consecución de sus aspiraciones más o menos patrióticas o más o menos nobles. Quedará pues de ese viaje dentro de muy poco, solo el recuerdo y las cosas seguirán en el mismo camino.

La presencia de los directores de «La Lliga» en los actos celebrados no significan otra cosa que demostración de cortesía, muy corriente cuando se trata de agasajar al primer magistrado de una nación y lo que se habló alusivo al problema militar, solo una advertencia y un consejo que los que debieran escucharlo lo atenderán si lo creen conveniente.

Los medios para acabar con el separatismo catalán y con las Juntas no son las palabras, y si no al tiempo.

Así pues, como hombres dados a meditar serenamente y a ver las cosas tal cual son, declaramos que no ha despertado en nosotros nin-

guna esperanza el referido viaje, ni para lo de las Juntas ni para el problema catalán que existe hoy como antes del susodicho viaje y por cuya resolución seguirán trabajando los lligueros, sin acordarse de acatamientos ni del compromiso que pudiera significar su asistencia a los diferentes actos celebrados en Barcelona estos días.

Por que así opinamos es por lo que hemos dado a este escrito el epigrafe «Pasando el tiempo».

POSTAL

El rey va a las Hurdes. Las Hurdes son una región española donde los habitantes no han tenido ocasión aún de saber que cosa es la civilización. Asomarse, pues, a esa región vale tanto como asomarse al balcón de las grandes vergüenzas nacionales.

¿Alfonso XIII primer monarca español que se ha decidido a visitar aquellos pueblos miserables, primitivos, de vida semibarbara, obtendrá de la visita las naturales enseñanzas? ¿Y si las obtiene se sentirá humillado de representar a una raza que tiene escrita en su historia una página tan aprotibosa?

NERBITE

De colaboración

España en Marruecos y España por Dentro.

La repatriación de soldados sin dejar terminada su obra necesaria y de interés para España no supone reducción de gastos, al contrario supone debilidad, miedo y conveniencias de cierta clase de aspirantes a las glorias de las armas; hoy nos llamamos peor que antes del desastre de Julio; toda la zona ocupada, llena de posiciones aisladas unas de otras y sin elementos de defensa propios para una posesión y una merma considerable en las columnas de vanguardia.

¿Si nuestra situación es la misma que ayer que tendría de extraño que se reproducesen los tristes hechos que comentamos?

Y si la repatriación obedece a que va a empezar la penetración política, es un error más grande todavía, pues nos encontramos en Beni-Said y Beni-Sidel por las armas hace dos meses y las cábilas inmediatas no se muestran dispuestas a transigir con la penetración política por el hecho de que la conducta de los españoles les ha hecho acreedores del odio eterno entre los rifeños.

Si España empezase a restituir a sus dueños las tierras que arrebató e hiciera propietarios de esas tierras a los que hoy se batan contra nosotros, si abriese carreteras y facilitase maquinaria agrícola, abonos químicos; si crease escuelas y sanease las fértiles tierras de Marruecos limitándose a ejercer la acción de protectorado, ese Marruecos rebelde pasaría a ser un mercado de los productos nacionales que las necesidades de mercados están, y la zona española podría recorrerse de una parte a otra que hoy no se puede ni se po-

drá y de los tributos que ordinariamente percibiría podría atender las necesidades de ocupación y en caso de guerra el ejemplo de Francia en sus formaciones coloniales le pueden servir de enseñanza.

De la forma como se desarrollan los acontecimientos en la zona Española solo se vislumbra una solución. «El día que las naciones terminen sus trabajos y conferencias de la gran guerra y pueden concentrar sus ojos en Africa, si España no a cambiado su política referente a Marruecos la zona Española pasará a manos de otra potencia.»

Más que en Marruecos, ocurren en la península a diario casos de interés y de vergüenza ministerial.

El famoso gabinete Maura, el gobierno heterogéneo que había de salvar España y en el ministerio de Fomento entraba Cambó pasó a la historia de las crisis políticas, sin dejar rastro de su paso.

Cambó en su ministerio empezó a elaborar un proyecto de reconstrucción nacional y sus discursos y promesas en Asturias durante su visita le hicieron acreedor de cierta esperanza, pero cayó el gabinete y cayó el proyecto.

Volvió Maura al poder y Lacierva entonces ministro de Fomento, registrando cajones, encontró el proyecto de Cambó y otros anteriores de Gasset los cuales los estudió y elaboró uno solo que fué el famoso proyecto de reconstrucción nacional que presentó a las Cortes.

Magno proyecto de todo un ministerio de Fomento.

En este proyecto figuraban las aspiraciones de los mineros asturianos satisfechos, la rampa de Pajares electrificada, ferro-carril eléctrico entre la frontera francesa y Algeiras que había de unir Marruecos al continente, carreteras, caminos vecinales, pantanos, etc. etc., protegida la industria, la navegación y el comercio todo con capital español y calculado según informes de los técnicos en 12.500 millones de pesetas.

Apenas fué presentado en el Congreso este proyecto fué combatido y deshechado.

¿Qué política había de consentir que un ministro de Fomento se cifese la corona de la grandesa española si solo existe una revalidad y una demagogia ejercida por todos los partidos políticos, con la agravante en los políticos de este país que quieren atribuirse el honor de un éxito gubernamental aunque su consecución origine las crisis más difíciles que registren sus anales?

Cayó el ministerio, cayó el proyecto; aquel proyecto que daba trabajo a 200.000 españoles no encontró quien lo votase y hoy esos españoles se encuentran emigrados los unos, sepultados en Africa los otros y esos millones se han gastado.

¿Y que el pueblo no vea que todos los partidos políticos constituyen un trust de lacinadores que solo saben dilapidar la riqueza y exterminar el vigor de la raza, que esta contumacia prevalece ante todos los intereses de la nación y que elija a sus directores humillados ante la promesa o ante la amenaza?

Toda la causticidad que se emplee será para calificar un gobierno prevaricador precedido de un gobierno claudicante y continuado por gobiernos sin orientación y sin programa.

Si todavía no está demasiado claro cuanto ocurre en las Cámaras de di-

putados y Senadores, basta ser cuerdo y raciocinar ante los hechos que trascienden hasta el nivel más bajo de la escoria social.

¿Para qué más abyección en el poder que la aprobación del contrato de la Tabacalera? Los famosos aranceles que en provecho de Vizcaya y Cataluña han arruinado el resto de la nación y no crean que los aranceles han beneficiado al país: han enriquecido a un grupo de industriales, diputados y senadores, y mientras Valencia sufre la miseria de ver sus frutos en los árboles y las demás provincias sienten la necesidad de exportar frutos, vinos, etcétera, etc., los aranceles no impiden que más caro que nunca continuemos siendo tributarios del extranjero.

El proyecto del aumento del azúcar casi sin discusión se ha aprobado, y los votos en contra se pueden contar con los dedos de la mano.

Para que seguir más, si los representantes de la nación en las Cortes son consejeros de Bancos, abogados, accionistas, protectores de todas las empresas de navegación, ferro-carriles, minas, etc. ¿Qué proyecto que atente contra el interés de esa aristocracia del dinero pueden aprobar?

Pobre país; si no se da el pueblo más cuenta de la labor que realizan sus gobiernos irá retrocediendo hasta la regresión a los tiempos medioevales, y ya ha habido más de un general, y de los que tenían más alto prestigio, que han sufrido la sanción merecida por su comportamiento. ¿Es que en España vivimos en otro planeta?

El ejemplo de los países que han peleado en la gran guerra europea. Se sigue todavía depurando responsabilidades, y ya ha habido más de un general, y de los que tenían más alto prestigio, que han sufrido la sanción merecida por su comportamiento. ¿Es que en España vivimos en otro planeta?

El expediente está terminado, como repetidamente se está anunciando. El expediente de los, pues, ser conocido por el país. Un acto de justicia punirá a tanto el ambiente, tan irrespirable va por las emanaciones de la podredumbre de lo alto. Un acto de justicia se va cayendo el que caiga. El misterio, el tapujo, sólo va por resultado que las sospechas públicas recaigan lo mismo sobre los culpables que sobre los inocentes. Nunca brilla más puro el honor de los que se han sabido conservar inmaculado que cuando se hace resaltar con toda verdad y justicia la culpa de los que no han cumplido su deber.

Barcelona mayo 1922.

Antonio Navarro Babiñoni.

Del Centro Republicano Castellonense de Barcelona.

LAS RESPONSABILIDADES

JUSTICIA A SECAS

Al fantasma parece que se le van cayendo los blancos paños, quedando al descubierto lo que había de humano en él. Lo sobrenatural se va evaporando. Aquel famoso expediente Picasso, el expediente fantasma, el expediente misterioso, se está convirtiendo, a juzgar por lo que algunos estimados colegas vienen escribiendo estos días, en uno de tantos como se estilan en España. El viejo mecanismo ha funcionado, con todo su desacreditado juego de resortes ocultos. Se le dijo a un hombre honrado y veraz: «Depura todas las responsabilidades que haya en el desastre.» El hombre encargado de esta función la cumplió honrada y verazmente, como estaba en su condición. Presentó su obra y sembró el espanto en los que le habían mandado. Empezó el desglose. «Este, no; éste, tampoco...» Se había tocado a los intangibles, ¿Qué se buscaba? Probablemente, dejar media docena de pobres desheredados de protección y otra media docena de indeseables, para hacer ver que se hacía justicia. ¡El eterno juego de la impunidad absoluta para el vándalo y la encubierta crueldad para el huérfano de pa-

monstruoso, abominable: el delito lo es o no lo es según el nombre o el puesto del delincente. Es el nombre, es el puesto el que da el matiz negro o blanco a los actos. Y de acuerdo con este concepto se ha procedido.

Pero ¿es que el expediente de las responsabilidades de la catástrofe de Annual podía ser equiparado a un expediente caciquil, de esos que se amañan para tapar el desfalco de un secretario del ayuntamiento electorero o de un alcalde bien agarrado? ¡Qué apreciación de lo que significa la justicia y, especialmente, de lo que significa la institución nacional a la que el expediente se refería! Hay una ley de jurisdicciones, de la que se dice que está hecha para defender al Ejército de toda injuria. Somos muchos los periodistas que, por haber sido y seguir los dictados de nuestra conciencia, hemos tenido que sufrir los efectos de esa ley. Pues bien, nunca en ninguno de nosotros, ha habido la intención siquiera de inferir al Ejército una injuria tan grave como la que va encerrada en la actuación de determinados personajes en lo referente al expediente sobre las responsabilidades.

Tenemos púlpitos, a la mano, el ejemplo de los países que han peleado en la gran guerra europea. Se sigue todavía depurando responsabilidades, y ya ha habido más de un general, y de los que tenían más alto prestigio, que han sufrido la sanción merecida por su comportamiento. ¿Es que en España vivimos en otro planeta?

El expediente está terminado, como repetidamente se está anunciando. El expediente de los, pues, ser conocido por el país. Un acto de justicia punirá a tanto el ambiente, tan irrespirable va por las emanaciones de la podredumbre de lo alto. Un acto de justicia se va cayendo el que caiga. El misterio, el tapujo, sólo va por resultado que las sospechas públicas recaigan lo mismo sobre los culpables que sobre los inocentes. Nunca brilla más puro el honor de los que se han sabido conservar inmaculado que cuando se hace resaltar con toda verdad y justicia la culpa de los que no han cumplido su deber.

EN EL AYUNTAMIENTO

EN SESIÓN DEL MIÉRCOLES

Fué presidida por el alcalde don Juan Carro y asistieron los concejales señores Marco, Caudach, Pitaroh, Benito, Arrufat, Pacás, Ciment, Pascual, Vilar, Fabregat, Calatayud, Morenó, Soler, Vilarroig, Masip, Sagarra, Puig, Vives y Sena.

Aprobada el acta de la anterior sesión y aprueba la distribución de iconos para el corriente mes.

Se aprueban también expedientes de obras solicitados por Vicente Badia, Juan Carro, Vicente Babnani, Vicente Pajaro, Vicente Pascual, Severino Donz, Manuel Vives, José Alagarda, José Pascual Masip, Bautista Martí, Benjamin Ballester, Presidente del Casino antiguo y otros.

Aprobado un acta de la Comisión de Hacienda concediendo una gratificación al agente ejecutivo por ciertos trabajos especiales realizados por el mismo agente de las comisiones solicitadas por la población

de la Asamblea de Ayuntamientos celebrada en Madrid.

Así mismo se aprueba uno de los de Instrucción y fomento de la Cultura sobre subvención a la banda de Bomberos a cambio de ciertos servicios que deberá prestar a la Corporación.

Terminado el despacho de oficio y después de leer la proposición de la cual nos ocupamos a continuación, el señor Pachas pide que se destine al Grupo un carro de la limpieza y una cuba a fin de que en esta temporada veraniega se proceda diariamente al barrido y riego de aquellas calles.

El señor Morelló solicita que el tránsito de carros y autocamiones se venifique por las calles de Asensi y Gobernador para evitar se destruya el pavimento existente en las calles céntricas.

El señor Masip, como presidente de la Asociación de Policía Urbana, pide atender la indicación del señor Carbó, así como la del señor Morelló en cuanto a que quede ultimado arreglo de dichas calles.

El señor Bellido pide que se telegrafee a Madrid protestando del importante sobre depreciación de la moneda que tantos perjuicios irroga al comercio y a la industria.

El señor Morelló abunda en los mismos razonamientos que el señor Bellido y después de exponer la importancia del asunto cree debe telegrafarse al ministro de Hacienda y al gobierno para que derogue esta disposición.

El señor Pascual se adhiere a lo manifestado por dichos señores y se acuerda tal como han indicado los señores Bellido y Morelló.

Clara, hijo adoptivo

Antes del período de ruegos y peticiones se dio lectura a la siguiente proposición:

EXCMO SR.:

Una vida modelo de honradez, laboriosidad fecunda y noble desprendimiento, por entero consagrada al cumplimiento de sagrados deberes sociales de la mayor trascendencia, forman la figura del actual Inspector provincial de Sanidad don José Clara Pineda, de aquella aureola de consideración y respeto que nimba la frente de las personas que pasan por el mundo haciendo bien a sus semejantes.

Acuse bien, en las más vastas proporciones ha dedicado el señor Clara los más azarados frutos de su esclarecido talento y a ese bien ha ennoblecido, en todo momento, los poderes humanos de su voluntad. Y como los beneficios que Castellón ha recibido de tan benemérito patriota durante su larga, persistente y ejemplar actuación pública son muy grandes, estiman los que suscriben que en el momento de discernirle el merecido galardón

¿No será éste? V. E. tiene la palabra para acordarlo, pero teniendo en cuenta que a Castellón, sin ser de Castellón, ha atendido aquel varón bueno y justo y médico distinguidísimo, los más escogidos dones de su inteligencia preciosa, sería a juicio de los firmantes de esta proposición, una gallarda prueba de gratitud incorporarlo oficialmente y de jure a la gran familia castellanense.

Castellón 7 junio 1922.

Lee la proposición dice el alcalde señor Carbó:

Más, muy pocas palabras he de pronunciar en apoyo de esta proposición que acrispa de oírse, porque la personalidad del doctor Clara nos es bastante conocida.

Hace unos cuantos días —agrega— tuve en mi despacho una comisión representativa de varios señores políticos de la industria y literatura para hacer un sentido homenaje al doctor Clara.

Todo me pareció muy acertado y muy digno, por creerlo de justicia, pero aún cuando creí que todos estarían conformes, quise contar con vuestra aquiescencia.

No he de hablar ahora del doctor

Clará por ser su personalidad conocida, pero no me negaréis que su labor no ha tenido la brillantez ni los destellos que otras tienen, porque su obra es de verdadero benedictino: es obra callada.

De su trabajo en pro de la infancia, me he dado perfecta cuenta en una memoria que el señor Clará leyó en la última sesión celebrada por la junta de protección a la infancia, donde nos hizo saber que, gracias a sus desvelos y doctrinas, en toda la provincia, durante un año, solo se han registrado cinco defunciones de niños en la edad de la lactancia, y esto, señores concejales, es un dato importantísimo.

La misma Asociación de Caridad tiene en el señor Clará un protector eficazísimo, por su perenne labor altruista y desinteresada.

Termina el señor Carbó su discurso, pidiendo que por aclaración se declare hijo adoptivo de Castellón a Clara.

El señor Calduch manifiesta que como hijo de Castellón antes que concejal, firmó dicha proposición y no la firmo como un deber, sino con satisfacción porque ya que el doctor Clara no ha nacido en Castellón, nos pertenece en cuerpo y alma.

Los señores Pascual y Bellido dicen que son tan íntimas las relaciones que tienen con el señor Clará que la emoción les priva de expresarse con la extensión que tendrían visísimo deseo de verificarlo.

El señor Selma dice que la mayoría republicana ha visto con verdadera satisfacción la idea de honrar al señor Clará con el nombramiento de hijo adoptivo de Castellón, haciendo propia la proposición presentada por crearla de justicia. Los pueblos que son agradecidos, añade, al exteriorizarse en la forma en que va a hacerse con el señor Clará se enaltecen así mismos.

Califica el señor Clará de apostol que durante 30 años consagró sus actividades a aminorar las penas de los desgraciados, realizando una labor tal en los sitios donde se alberga el dolor, como en el Hospital que solo un hombre de su corazón y temple es capaz de sobrellevarlo como muy bien ha dicho el señor alcalde.

Propone que a más de nombrarle hijo adoptivo se de su nombre a la plaza de los Dolores.

El señor Bellido opina que dicho nombre debe darse a la calle de Lucena por estar más próxima al Hospital.

El señor Morelló es de parecer que además vaya una comisión de ediles a casa del señor Clará a participarle el honroso acuerdo, hoy recaído.

Se acuerdan todas las proposiciones pasando a la comisión lo de la calle que se ha de dedicar al insigne médico.

El CLAMOR cree muy acertado el acuerdo del ayuntamiento, felicitándole por ello como felicitó al inenarrable médico e inspector de Sanidad don José Clara.

Los problemas cívicos

La cuestión Sanjurjo-Riquelme ha vuelto a poner sobre el tapete todo el revoltijo militar que sale siempre a luz en ocasiones como ésta. Y se ha vuelto a hablar de situaciones gravísimas, de medidas trascendentales, de problemas sucesos terribles... Una gran alarma se ha sembrado por todas partes. Algunos se habrán asustado de veras; otros se habrán regocijado, mecidiéndose en ilusiones falsas. Nosotros hemos quedado algo entristecidos. Vemos en esto un síntoma muy poco consolador.

Un país donde sólo cuando se mueven las espadas se agita el ambiente político, es un país en pleno marasmo, es un país en inminente peligro de muerte por consunción. Lo más transcendental para el es-

clave era el látigo del amo. Indiferente su alma a todas las demás cosas, sólo se agitaba con miedo o cólera cuando veía alzarse y silbar en el aire el látigo cruel. Es algo semejante a un país de esclavos el que sufre estos estremecimientos en cuanto las espadas amenazan salir de la vaina.

Los pronunciamientos quedaron enterrados con el siglo XIX, que ha ya más de quinientos años que ha transcurrido, pues la Humanidad ha recorrido una etapa de varios siglos en este par de décadas últimas. Y los sustos que el coco militarista produce aún, indican bien a las claras que España no está todavía en posesión de una vida civil, de una fuerza civil, de una conciencia civil, claras, determinadas, predominantes.

Unos cuantos oficiales y jefes rugen, descontentos, y un escalofrío recorre todos los espíritus. ¡Qué vergüenza! Aparece el presentimiento de que se van a transformar todas las bases del régimen... En cambio, un impuesto tributario que va a llevar la desolación a miles de hogares, no produce apenas sensación en las gentes; una serie de conflictos entre el capital y el trabajo, que son las manifestaciones exteriores de una hondísima crisis que nosotros llamáramos no ya industrial solamente, sino de moral industrial; una situación en Barcelona que nos avergüenza ante el mundo; una exaltación de la injusticia y la arbitrariedad en la vida ciudadana que degrada enormemente al país que la soporta...

Todos estos problemas, de carácter cívico, tienen importancia mayor, transcendencia mayor para nuestra vida, para nuestro porvenir, para nuestra dignidad, que los problemas exclusivamente militares. Estos son, generalmente, de un orden secundario.

¡Es que estamos en guerra! —se nos dice—. Distingámonos. Estamos en una guerra artificial. Nuestra acción en Marruecos es una acción civil. Al convertirla en una acción militar, se la ha desnaturalizado. No se puede, pues, alegar que estamos en guerra, porque se trata de una que no siente, ni quiere, ni sigue la nación. Podemos y debemos hablar, pues, como si no estuviéramos en guerra.

Nuestro deber, empezando por los mismos militares, que son... (quizá para algunos de ellos digamos una herejía, pero lo que decimos es un dictado de nuestra conciencia) que son ciudadanos antes que militares, o pongamos al mismo tiempo y en no menor grado que militares; nuestro deber es dar toda la importancia que tienen a los problemas civiles del país, haciéndolos sentir hondamente a la nación entera, sacando de ellos todas las deducciones que histórica y humanamente se desprenden de su desarrollo, viendo en ellos las rutas que nos abren para todas nuestras actividades políticas y sociales, obediendo honrada y patrióticamente a su imperativo.

Esto es lo que sinceramente opinamos ante la agitación actual de determinados elementos.

JUNTA DE CARIDAD DE CASTELLÓN

Donativos recibidos el mes de abril
Casino Antiguo, 1 500 pesetas; Circolo Mercantil, 1 500; Cazadores San Huberto, 335; Caza y Pesca, 400; Café Suizo, 500 Importan los donativos, 4 236 pesetas

Donativos entregados en 29 de mayo
Comedor de Caridad, 2 200 pesetas; Ancianos desamparados, 879; Hermanas Oblatas, 250; Siervas de Jesús, 200; San Vicente Ferrer, 357; Sindicato de la aguja, 75; Conferencia de San Vicente de Paul señoras, 100; San Vicente de Paul caballeros, 100; Patronato obrero, 75. Importa lo entregado, 4 236 pesetas.

Vichy Catalan

Palacio de primer orden. — Temporada de baños de mayo a octubre.
Montado a la altura de los mejores balnearios extranjeros.

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).
Te élase de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.
Distancia de Barcelona: Estación Icaria, 2 kms; 30 m. a la estación, 3 kms.

Agua mineral medicinal, termal, 36° centígrados, bicarbonato cálcico, de fuerte mineralización, con las más importantes por todas las calderas mineras para la curación del reumatismo y artritis en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones de estómago e intestinos las trastornos del hígado y la diabetes.

Administración RAMBLA de las FLORES, 18, entrecruce. — BARCELONA

Subasta de fincas

El día 27 de junio, a las 12 horas, se subastarán en la Notaría de don José Espinosa (calle de Cervantes, número 32, de esta capital) las siguientes fincas rústicas de este término:

1. Marjal de 4 hanegadas 50 brazas en la partida de Ramell con lindes, Norte Vicente Ferrando, Sur María Felip, Este Juan Viarroig y Oeste María Felip.
2. Marjal de 2 hanegadas 37 brazas en la partida de la Plana con lindes, Norte Vicente Ramos, Sur Josefa Blasco, Este Teresa Forcadell y Oeste Carrerasa.
3. Algarroberal de un jornal en la Partida de la Magdalena con lindes, Norte y Este José Peñalver, Sur Vicente Cubedo y Oeste Tomás Beltrán.
4. Viña de 2 hanegadas en Benadrea con lindes, Norte Pascual Ripollés, Sur y Este Tomás Mareo y Oeste Agustín Mercé.
5. Marjal de 2 hanegadas 50 brazas en la Travesera con lindes Norte Antonio Espinosa, Sur Josefa Guiral, Este Donación y Oeste Miguel Ribés.
6. Marjal 2 hanegadas en el Sennillar con lindes, Norte Francisco Sos LI-6, Sur Vicente Ventura Fabregat, Este Acequia de la Molinera y Oeste la del Sennillar.

El pliego de las condiciones y los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la indicada Notaría, todos los días hábiles de 9 a 13 y de 15 a 19.

Fiestas de julio

Las comisiones encargadas de la organización de las fiestas de julio no descansan un momento para dejar ultimados los anunciados festejos cuyo éxito está asegurado.

Para la fiesta de Rondallas que se celebrará por las noches en la plaza de toros se procede actualmente a la instalación del alumbrado por los operarios del ayuntamiento que están demostrando gran acierto y actividad.

Inmediatamente se procederá al arreglo del alumbrado de nuestros paseos.

Para la corrida de toros han sido contratados los afamados diestros Paco Madrid, Freg y Valencia II. Esta corrida se celebrará el 10 de julio, domingo.

El certamen musical tendrá importancia por haber anunciado su venida ocho e nueve bandas de esta provincia y de la de Valencia.

La recaudación de fondos para ayudar a los gastos de las fiestas va bien, contando ya con una importante cantidad.

A las rondallas anunciadas hay que añadir una que se está organizando en Morella.

El certamen musical

Se han recibido las obras para el Concurso Musical que se celebrará los días 4 y 5 de julio y que seguramente constituirá uno de los festejos más brillantes y atractivos de las próximas fiestas.

Las bandas que deseen concurrir al Certamen pueden desde luego inscribirse en el Negociado de Mú-

sica del ayuntamiento, en donde se les entregará el material completo.

Los premios son los siguientes:
1.ª Sección.—Primer premio, pesetas 3.000; segundo, 2.500; tercero, 2.000.

2.ª Sección.—Primer premio, pesetas 2.000; segundo, 1.500; tercero, 1.000 pesetas

CONDICIONES

Primera.—Ejecución de una obra obligada y otra de libre elección.

Segunda.—Queda abierto el plazo de admisión de inscripciones que finalizará el 20 de los corrientes a las doce horas. El Ayuntamiento se reserva el derecho de no admitir más inscripciones cuando juzgue suficiente el número de Bandas concursantes.

Tercera.—Las inscripciones se presentarán o remitirán por correo dirigidas al señor Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, así como todas las cartas, oficios o consultas que al concurso se refirieran. En la hoja de inscripción que deberá ser firmada por el director de la banda respectiva, se hará constar el número de plazas y el título de la obra de libre elección. Las bandas que tengan alguna relación de dependencia con sus Ayuntamientos deberán obtener en la hoja de inscripción la conformidad y firma del Alcalde.

Cuarta.—En cuanto el director de una banda se comprometa a concurrir con ella al concurso, obtendrá gratis el material de la obra de concurso.

Quinta.—Los directores de bandas presentarán al Jurado una partitura de la obra de libre elección que hayan de ejecutar. El Jurado no declarará desierto ni fraccionará premio alguno de los que se ofrecen. Se adjudicarán todos al mérito relativo. El importe lo percibirán las bandas al día siguiente de terminar el concurso.

Sexta.—El fallo del Jurado se leerá en la Casa Capitular a las diez de la noche del segundo día del concurso y será inapelable.

Séptima.—Las bandas deberán hallarse en esta capital lo más tarde a las trece horas del primer día de concurso, presentándose a dicha hora sus directores en el Negociado de Música del Ayuntamiento para recibir las instrucciones complementarias.

Octava.—En los días de concurso a las cuatro en punto de la tarde se reunirán todas las bandas en el sitio que se les indicará y ejecutando marchas se dirigirán por la carrera que se designe al local donde aquélla de celebrarse. El turno de entrada, en dicho local y el de retirada se ajustará al orden en que se inscribieren, anotado en un registro especial a cargo y bajo la responsabilidad del Secretario, pudiendo examinar dicho registro los directores de las bandas.

Novena.—Con arreglo a las disposiciones vigentes, del importe de los premios se descontará el cinco por ciento por derechos de la Sociedad de Autores.

Décima.—El Jurado que ha de adjudicar los premios se procurará sea de fuera de la Región, publicándose sus nombres el día del concurso.

Undécima.—Si por causas ajenas a la voluntad del Ayuntamiento se

REUMA — CATARROS
CALCULOS — NEURASTENIA
CURA DE REPOSO

BALNEARIO TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino-Teatro. Grandes parques
y lago navegable. Habitaciones desde
1'50 peseta. Pensión desde 7'50 pesetas

pudiera celebrarse el concurso, se avisará a las bandas inscritas.

Duodécima.—La Corporación Municipal procurará gestionar la cesión de locales donde puedan las bandas permanecer con la posible seriedad.

Décima tercera.—Admitida una banda el concurso podrá solicitar el billete colectivo de viaje, cuyos gastos abonará el Ayuntamiento previa la debida justificación. El Ayuntamiento pagará los gastos de este viaje únicamente a aquellas bandas que no hayan obtenido en el concurso premio alguno.

Décima cuarta.—Las bandas de la localidad no toman parte en el Certamen con opción a premio.

Décima quinta.—Las obras de concurso serán ejecutadas por las bandas inscritas según el orden que resulte del sorteo que se celebrará ante los directores de las músicas terminado que sea el desfile de presentación en la plaza.

Castellón a 6 de junio de 1922.—El presidente de la comisión de Fiestas, *Salvador Masip (menor)*—El secretario, *José Vilaplana*.

LO DE VINAROS

INSISTIENDO

Nuestro último escrito desanimando al tráfuga Facundo Forá ha producido en Vinaroz el efecto que las verdades en el mismo expuestas merecían, y soliviantado a *La Democracia*, órgano hoy del amo de Varet y defensor de la causa de este, perturbadora y desastrosa para el pueblo y para el ayuntamiento.

No nos extraña lo primero porque sabemos cuanto odia el vecindario a ese conglomerado de vividores políticos, ni lo segundo porque para adular y no otra cosa es para lo que son creados esa especie de semanarios, sin partido, ni opinión y cuya más amplia misión es el servilismo más refinado.

Dicho esto hemos de seguir nuestra campaña, campaña honrada de fiscalización, contra los políticos, los que como Ferrer y Fola llevan la mala sombra allá donde se meten, el uno por su política funesta y el otro por su insaciable ambición de dominar, de sobresalir por encima de todo, aunque para ello tenga que lanzar sobre hombres que fueron, recuerdos poco piadosos y dignos en voz de callar o hacer justicia a su historia honrada o zaherir a venerables ancianos que como Agustín Sorolla han puesto su alma al servicio del pueblo y de ideales nobles y elevados.

Y no solo no hemos de callar respecto a esos hombres porque así le plazca a *La Democracia* de los despotas y avariciosos, sino que seguiremos reclamando, para bien del pueblo y de los intereses municipales, la destitución de ese alcalde de tristísima historia a quien detestan los verdaderos amantes de la tranquilidad y progreso de Vinaroz y que reclama la buena administración municipal y el respeto a la Ley.

Es necesario hacer constar que esta campaña contra el alcalde de Real orden, en mala hora nombrado, no la inspira apasionamiento por otra persona como quiere hacerse creer ya que nuestras intenciones y deseos son nobles y honrados, sino algo que está por encima de esas pequeñeces como es el amor al pueblo y el deseo que el ayuntamiento esté representado por alguien que no lleve en su historia recuerdos tristes, que no esté políticamente desacreditado, que sea garantía de paz y de libertad y sobre todo que no signi-

fique una especie de provocación al general sentir del vecindario.

Pensando así, noble y honradamente y haciendo caso omiso de las diatribas y vocinglerías de ese seminario instrumento de hejas y rateras pasiones continuaremos desmenoscando al exrepúblicano Facundo, autor moral de esa funesta alcaldía y seguiremos pidiendo y gestionando la cesantía de Ferrer, cuya destitución claman todos, absolutamente todos los que ansian que el municipio se redima y entre en el camino que reclama Vinaroz.

Termino por lo tanto reiterando al señor gobernador que capacitado de la razón que nos asiste, aconseje al ministro de la Gobernación la destitución de Ferrer para que pueda ocupar la alcaldía persona capaz de administrar debidamente, respetando y acatando la Ley.

Vinaroz 9 junio 1922.

El Corresponsal.

HOMENAJE A DON MIGUEL MOYA

La idea de elevar un monumento que perpetue la memoria del honrado y gran periodista don Miguel Moya ha sido acogida con verdadero cariño por los periódicos y hombres de letras que se disponen a que sea pronto un hecho sin escatimar para ello trabajos ni sacrificios.

Esta plausible iniciativa, que acogió como suya la asociación de la prensa madrileña, será en breve una realidad cosa que celebrarán cuantos por profesión o por afición laboran diariamente en los periódicos y más los que conocieron aquella obra grande, puesta siempre al servicio de toda obra buena y que fué maestro de los más distinguidos escritores.

La comisión encargada de erigir el monumento a don Miguel Moya y a la que deben dirigirse las adhesiones o enviarse los donativos, la componen don Torcuato Luca de Tena director del *A B C*, don Antonio Moscosón del *Heraldo de Aragón* y don Rufino Blanco director de *El Universo*.

El doctor Clará y el Ayuntamiento

—(0)=(0)=(0)—

El acuerdo de la Corporación municipal acordando nombrar hijo adoptivo al doctor Clará y rotular con su nombre una de las calles de la capital ha merecido la aprobación general, elogiándose a los consejeros y a los iniciadores de la idea.

Esta mañana, los consejeros presididos por el alcalde y con el médico forense don Nicolás Forés y decano municipal don José Cazador, han estado en el domicilio del señor Clará para hacerle entrega oficial del acuerdo, que el ilustre médico ha agradecido conmovido, diciendo que es una atención que conservará eternamente, no precisamente por lo que significa sino por la prueba de cariño que la Corporación y el pueblo le dan con ello.

El alcalde señor Carbó pronunció breves palabras para justificar el acuerdo que, además de ser un acto de justicia, significaba el agradecimiento de un pueblo que sabe lo que valen los servicios recibidos del ilustre inspector de Sanidad para el bien público.

El respetable esposa del doctor, sus hijas e hijos políticos han obsequiado a los comisionados, despidiéndose seguidamente de ellos el señor Clará verdaderamente conmovido.

Desde Segorbe

LIBERALES O REACCIONARIOS

De el discurso pronunciado en Alicante por el señor García Prieto, copiamos los siguientes párrafos:

«Entró ya de lleno en el terreno de la política y dijo que la concepción liberal significa una cordialidad entre las izquierdas, para acometer con toda seriedad una obra redentora en bien de España.

Hizo notar que fué leal colaborador de Canalejas y que con entusiasmo y fé heredó su programa, en la suspensión de los consumos, en la modificación de la Constitución del Estado, el juramento militar obligatorio, y que, muerto Canalejas seguirá el mismo camino y cumplirá su programa.

En un vibrante párrafo terminó su discurso diciendo: «Defenderé a la nación, tanto contra la reacción, como contra la anarquía, haciendo respetar el derecho y obligando a cumplir la ley, dedicando entusiasmas y cariñosos párrafos a los caudillos en Alicante, de la política liberal, a España y a Alicante».

Pocos son los comentarios que hemos de hacer a este discurso, que como se vé está hecho en un sentido de amplia libertad.

A quien toca comentar tampoco somos nosotros, que no somos ni reaccionarios ni pretendemos gobernar anárquicamente.

Quiénes están obligados a comentar, a rectificar conductas seguidas, a separarse de los reaccionarios en Segorbe a hacer cumplir la ley y a hacer obra liberal, es a los que en ciertas ocasiones reclaman guardia civil, para que el pueblo cale por el temor y no protesta, a los que constituyen ayuntamientos por medio de suspensiones arbitrarias y restablecen concejales esquirols, son en fin a los que apoyan a la reacción y persiguen la libertad y la democracia y luego en otros sitios se hacen pasar por amantes de estos nobles ideales.

A los que unidos con carlistas, integristas y clericalistas, ponen bárbaro freno inquisitorial y a título de liberales persiguen con zaña vil al que aspira a implantar en Segorbe los ideales de libertad.

A esos únicamente les incumbe elegir entre estas dos razones, o claudicar o dimitir.

Un Segorbino.

BIBLIOGRAFIA

Mundo Gráfico

El número último es una demostración más de los progresos que adquiere Prensa Gráfica.

Lleva preciosas fotografías entre las que sobresalen un retrato de Pastora Imperio. Llegada a Madrid del regimiento de Covadonga la feria mostraria de Valencia, el Corpus en Granada y fotografías de la guerra con sus víctimas y héroes y la residencia del Raisuli.

Nuevo Mundo

Entre los preciosos fotografías que lleva Nuevo Mundo de la presente semana, figura el retrato del gran pintor Joaquín Chiebarro, del hijo mayor del difunto emperador de Austria destronado, fotografía de Bolivia, carreras de caballos en Inglaterra y España, notas gráficas de la semana y otras de extraordinario interés.

Es un excelente número.

EL AGUA DE BENASAL medicinal se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

¡SEÑORAS!

Pedid, exigid el producto patentado

CHEAP SOAP

para lavar los trajes, medias y otras prendas que vayais a retirar por inservibles ¡Os quedarán nuevas! ¡Probadlo y quedaréis sorprendidas! En Droguerías y Ultramarinos de primer orden lo encontrareis.

¡PROPIETARIOS!

La desgracia de hoy

La Cooperativa «Vivienda Higiénica» para la construcción de casas baratas solicita de los propietarios de terrenos contiguos a la capital, hagan oferta para la venta de solares destinados a la edificación de grupos de casas baratas. Dentro de breves días se reunirá la Junta General para deliberar sobre las ofertas que se hagan, por lo que conviene que aquellos propietarios a quienes pueda interesar el asunto se apresuren a hacer sus proposiciones, que deberán ser dirigidas a la sociedad y en su domicilio de la Casa Capitular.

Castellón 6 de junio de 1922.—El presidente, *José Morelló*

CRONICA

DE LA SEMANA

Esta mañana de regresó de Madrid nuestro querido amigo el diputado a Cortes don Fernando Gasset.

Nuestro diputado interpeló anteayer al gobierno pidiendo se active el Tratado Comercial con Francia para no perjudicar la exportación de varios productos, especialmente de la naranja.

Esto demuestra que el señor Gasset no deja de trabajar ni un solo momento por el porvenir de nuestra región.

La Banda de Bomberos ha nombrado su director al ilustrado músico de 1.º del regimiento de Tetuán señor Sales en cuyo cargo cesó uno de estos días a causa de haber cumplido la edad reglamentaria.

El acierto de los elementos de la referida banda ha sido grande ya que su nuevo director es persona activa y inteligente.

RELOJES PULSERA DE TODAS CLASES. MARCAS ESPECIALES. GRAN SÚRTIDO. VISITA V. LA RELOJERIA PELAEZ, COLON 27.

El digno alcalde de Sagunto don José Casanova invitó a nuestro director para que concurren el pasado martes a una Asamblea organizada para recabar de los poderes públicos se prohíba la importación de la algarroba a fin de que dicha cosecha se pague a precios remuneradores.

Nuestro amigo no pudo asistir por sus muchas ocupaciones, pero nos adherimos en su todo a las conclusiones acordadas por creerlas muy convenientes.

Es casi seguro que el lunes comenzarán las obras de las casas que tiene en proyecto la Cooperativa del Centro Obrero.

Las primeras que se levantarán serán las que corresponden a los solares adquiridos en la calle de Lepanto.

Para anoche fueron convocadas las juntas directivas del Centro Obrero no pudiendo celebrar sesión por falta de suficiente número de ellas.

Nuestro distinguido amigo el culto profesor auxiliar del Instituto general y técnico don Juan Serra, ha experimentado hoy una desgracia inmensa.

Su bondadosa señora doña Dolores Romero ha sido víctima de un accidente que la ocasionado su muerte repentina.

Subió esta mañana a la terraza de su casa para tender ropa. El alambre destinado a este servicio hallábase sujeto a una de las barras, cuyo extremo sostiene según se nos dice uno de los cables de alta tensión.

La lluvia de ayer había humedecido la barra y el alambre, así que al tender una sábana igualmente mojada se estableció el contacto con la infeliz que cayó instantáneamente electrocutada.

La desgracia y las circunstancias que han concurrido en la muerte de doña Dolores han motivado general sentimiento y la desesperación en su esposo don Juan para el que no hay resignación posible.

Nosotros que estimamos de veras al señor Serra, sentimos hondamente la desgracia que le aflige, acompañándole en su inmenso dolor.

Descanse en paz la desventurada señora y reciba su esposo y demás familia nuestro más sincero pésame.

Después de lamentar tan gran desgracia hemos de pedir que las distintas compañías de la capital se apresuren, revisar sus líneas para evitar que sucedan otros hechos dolorosos como este.

ESPECTÁCULOS

CINE DE LA PHZ

Hoy y mañana seguirán actuando en el Cine de la PHZ la aplaudida *Carlina Mari*, *Luisa* y la notable canzonetista *Poppi Monreal*, que tan gran éxito alcanzaron anoche en las funciones a beneficio de los empleados.

Se celebrará el programa el estreno de los episodios 13 y 14 de la grandiosa película *Los misterios de la Selva*.

Mañana domingo habrá sesiones tarde y noche con un excelente programa.

SALON ROYAL

Hoy se estrena la 4.ª jornada de la primorosa serie *La aventura de Montecarlo*, dividida en 4 partes y denominada *La caravana*, de hermosas fotografías e interesante argumento. Se estrenará también una comedia americana titulada *La casa* y finalmente se presentará por primera vez ante sus paisanos la hermosa y elegante canzonetista *Vicenta Safont* procedente de Madrid y de Antequera donde ha alcanzado ruidosos éxitos. A fin de que todos los castellanenses puedan asistir a las sesiones de hoy, la empresa ha puesto los precios económicos de 30 céntimos butaca, 50 anfiteatro y 30 general.

Para mañana se anuncia en la sesión infantil *Los no muertos de Montecarlo*. Para el lunes la 4.ª jornada de *La reina de la luz* y para el martes la película *La actividad* a 30 cént. que merece que contenga la paz y mano izquierda del infanzado de Genaro.

EL CLAMOR

Periódico de la tarde

Esquelas, remitidos, reclamos y anuncios a precios económicos. Se admiten hasta una hora antes de publicarse la edición.

LAMPARAS BEST DURACION ILIMITADA

Gran economía en el consumo del fluido

PRECIOS ECONOMICOS

Probar una BEST es adoptarla para siempre
Con una BEST "Argonia" o BEST 1/2 Watt. tendrá V. una luz zenital
No deje pasar un día sin adquirir una «BEST»

GONZALEZ CHERMA, 67.--Castellón

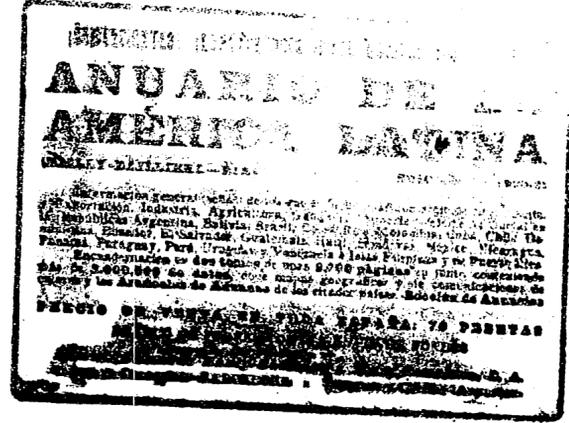
Almacén de Tejidos

DE

MIGUEL PEÑA

González Chermá, 88 y Mercadillo, 4.-Castellón

Ventas al por mayor y menor. Completo surtido en todos los artículos del ramo



AGENCIA DE SEGUROS

Accidentes del trabajo, individuales, responsabilidad civil, autos, caballerías, etc.

“LA PRESERVATRICE”

FUNDADA EN 1864

VIDA E INCENDIOS

“LA NATIONALE”

FUNDADA EN 1820

José Pascual Masip. Mayor 22.--CASTELLÓN

Al ac...
por las...
a respo...
una alie...
za que...
como u...
reaccio...
privileg...
cedido...
corona...
Izqui...
se apre...
grande...
poder...
del país...
menos...
goberra...
cio de d...
lantes...
otros d...
de esta...
pueblo...
existen...
Y mi...
das mo...
pulsos...
sotros...
men de...
tidos c...
bará co...
sibles...
tizados...
da, com...
si no p...
ber de...
gan en...
de la p...
política...
manos...
Es m...
rencia...
bilizari...
bros an...
blemas...
biera t...
tica, p...
pos en...
hombre...
lo anti...
otro es...
cia y d...
de cre...
que no...
llamad...
mental...
sabedo...
mirarí...
existen...
Es d...
digno...
de los...
ciande...
tos de...
lidad...
que e...
ción d...
niencia...
Ante...
nos de...
mo ha...
que el...
propie...
to de...
blican...
de tod...
innov...
tades...
vacion...
narqu...
toria...
cretar...
Es...
te nu...
se de...
dopar...